

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-8211 *Información pública de incoación de expediente para aprobar la constitución de un derecho de superficie por plazo de 75 años, para la construcción de un Complejo de Atención Integral a personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.*

El concejal delegado de Patrimonio de este Ayuntamiento, con fecha 8 de septiembre de 2017, ha dictado Resolución de "incoar expediente para aprobar la constitución de un derecho de superficie por plazo de setenta y cinco años, de manera gratuita, sobre la parcela catastral 1321601VP3112A0001YX, de propiedad municipal, para la construcción de un Complejo de Atención Integral a personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo, a favor de la Asociación Cántabra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AM-PROS), con C.I.F.: G-39010103.

La parcela mencionada se encuentra situada en el cruce de la Avenida Cardenal Herrera Oria con la calle Los Acebos (al Sur de la parcela de la Cruz Roja).

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días para que los interesados, a la vista del expediente, puedan formular las alegaciones que tengan por conveniente.

Santander, 11 de septiembre de 2017.

El concejal delegado de Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

2017/8211